



SESION

DE LA MAÑANA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1810.

Se dió cuenta de los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, de anteayer y ayer.

Se leyó el oficio de la Regencia de ayer, 17, en que se expresa que con la misma habia comunicado la órden de salida á los cuatro individuos que componian el anterior Consejo de Regencia, Castaños, Saavedra, Escañó y Lardizábal, y que indicará á las Córtes el parage de residencia; en cuyo acto hicieron presente los señores comisionados Aner, Argüelles y Secretario Martinez, haber desempeñado su comision en la noche de ayer, y que el Secretario lo habia así notado á continuacion de la Acta de la sesion secreta del propio dia.

El Sr. *Quintana* hizo la siguiente proposicion:

«Que mediante á haber sabido el general Castaños ayer 17 por la tarde, estando comiendo, que las Córtes habian determinado la salida de los cuatro Regentes anteriores fuera de la Isla y Cádiz, se le mande declarar á este general quién es el sugeto que se lo dijo.»

Se trató y discutió este particular con la reflexion correspondiente, y al fin se preguntó:

«¿Se admite la proposicion del Sr. *Quintana* para discutirse, ó no?»

Se votó que no se admite á discusion.»

El Sr. *Presidente* levantó esta sesion, y citó para otra tambien secreta á las siete de la noche de este dia. = José Morales Gallego, Presidente. = Manuel Luxán, Diputado Secretario. = José Martinez, Diputado Secretario,

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Se dió cuenta de un oficio del Conde de Villanueva de la Barca, gobernador de Cádiz, en que hace presente que D. Nazario Fernandez de Castro, médico de dicha ciudad, remite 50 ejemplares de la obrita *Sobre las enfermedades estacionales contagiosas, y sus remedios*; cuyos ejemplares en el mismo acto se repartieron entre los Sres. Diputados.

A propuesta de los Sres. Argüelles, Capmani y Creus, que componen la comision del periódico de Cortes, se mandó por el Consejo que no se reimprima por otro algun interesado, y se autorizó á la comision para que tome las providencias oportunas en todos sus incidentes.

El Sr. Zuazo hizo la proposicion siguiente:

«Que se prevenga á la Regencia disponga que para el completo de los 10.000 hombres que se han pedido á Cádiz y la Isla, sean comprendidos en alistamiento todos los individuos que existen en los batallones de voluntarios distinguidos urbanos y artilleros de dicha plaza, y el batallon de esta Isla, sin que puedan excusarse á título de privilegios, pues que para esto quedan expresamente derogados. Que en caso de que con los mozos comprendidos en la primera clase del reglamento de la Junta Central de 4 de Enero, que es el que rige para este alistamiento, no hubiese suficiente contingente de dichos 10.000 hombres, se pidan los de la segunda clase.»

Se entró en la discusion de dicha proposicion, sobre que hablaron los Sres. Zuazo, Villafranca, Garcia, Herreros, Caneja, y otros; y en consecuencia se acordó

que se diga á la Regencia que las Cortes desean saber el estado del alistamiento de Cádiz y de la Isla, remitiendo una manifestacion del número de los alistados, y la calidad, clase y circunstancias de los mismos.

Se dió cuenta de un oficio del Regente D. José María Puig, de este dia, dirigido al Sr. Presidente y representacion que acompaña á su nombre, en que haciendo presente haber sabido que en la sesion pública de ayer se dijo por un Sr. Diputado, que un actual Regente entró á jurar con toga al Rey intruso, pide se le permita hacer una manifestacion, por convenir así á su honor.

Y enteradas las Cortes resolvieron conceder este permiso, dándosele el aviso por los Secretarios por medio de oficio.

Se dió cuenta de un memorial del general D. Francisco Javier Castaños, en que dándose por entendido de la providencia de ayer para su salida, pide se sobresea ó declare previamente que las Cortes han tenido á bien establecer en la Monarquía española la ley del ostracismo.

Se abrió la discusion, y hablaron los Sres. Conde de Buenavista, Ostolaza, Quintana, Dou, Creus, Pelegrin y otros.

Y el Sr. Presidente levantó la sesion sin concluirse el punto, citando para la mañana siguiente á la hora acostumbrada. = José Morales Gallego, Presidente. = Manuel Luxán, Diputado Secretario. = José Martinez, Diputado Secretario.